REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

ACTA DE INICIO

N° DE CONTRATO	MC-SHDM-009-2021
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
NIT	892280021-1
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ, NIT NO. 900112619-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR RICARDO GABRIEL SIERRA MERCADO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 92.517.457
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($30.471.469) MCTE, ESTE VALOR INCLUYE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SUSCRITA ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, PARA LO ANTERIOR SE REQUIERE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN,
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO DE SUCRE SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO 100% AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEL SERVICIO PRESTADO, CERTIFICACIÓN E INFORME DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, INFORME DEL CONTRATISTA, PAGO A LAS ESTAMPILLAS, A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRÁMITE DE LA RESPECTIVA CUENTA,
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP N° 209 27/01/2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 992: 11/03/2021

En Sincelejo, a los doce (12) días del mes de marzo de 2021, en las instalaciones de la Gobernación de Sucre, Secretaria de la Mujer se reunieron, **RICARDO GABRIEL SIERRA MERCADO**, Identificado con cédula de ciudadanía no. 92.517.457 en su calidad de Contratista y **VERENA**

REVOLLO VERBEL, Identificada con Cedula de ciudadania N° 64.518.127 en su calidad de Supervisor, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones están descritas los Estudios previos del mencionado contrato.

Una vez constatados las condiciones y requisitos para su ejecución, se procede a dar inicio al Contrato antes mencionado lo cual implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato y se procede a realizar la suscripción de la presente Acta de inicio.

VERENA REVOLLO VERBEL
Supervisor

RICARDO GABRIEL SIERRA MERCADO,
Contratista